



Justicia y solidaridad

SANAR UN MUNDO HERIDO

La Compañía de Jesús ha publicado recientemente un *Informe especial sobre ecología* bajo el título “Sanar un mundo herido”. Es un trabajo dirigido a los miembros de la Compañía de Jesús que, sin embargo abre horizontes para toda la Vida Religiosa.

Un mundo herido

Esta es la primera y grave constatación. Si hasta hace un tiempo la cuestión ecológica podía tener visos de un cierto romanticismo, hoy se presenta con carácter de gravedad inusitada, no sólo por el deterioro del planeta, a punto de llegar a un clímax de irreversibilidad, sino porque todo ello afecta directamente a los dos tercios pobres de la humanidad y a las generaciones venideras. El tema ecológico se ha transformado en un problema de justicia mundial que nos afecta a todos, cada uno desde su responsabilidad, también personal.

El sueño de Dios amenazado

Pero “la crisis ecológica cuestiona también nuestra fe. Lo que está amenazado es el sueño mismo de Dios como creador y ello exige de todos nosotros una “*metanoia*”, un cambio de mentalidad, de corazón y de valores personales, comunitarios e institucionales que sólo se dará desde una experiencia profundamente religiosa y mística. El documento, como es lógico, hace un breve repaso por los elementos claves de la espiritualidad ignaciana y la solicitud por la creación que nos llevan a ese saber “ver a Dios en todas las cosas y a todas en Él”.

Los agentes de la crisis ecológica

“La **primera víctima** de la crisis ecológica es la Tierra, con los recursos que contiene, destinados para las generaciones presentes y futuras... **El siguiente puesto** entre las víctimas lo ocupan los más pobres de este mundo” (n. 15). El Documento hace un repaso de la situación en las diferentes partes de nuestro mundo: África, América Latina, Europa, Asia Meridional, Norteamérica y Asia Pacífico.

La reconciliación y la justicia

En medio de este problema nosotros, los religiosos y religiosas, estamos llamados a convertirnos en personas de la **reconciliación**.

La “reconciliación”, por otra parte, va unida al concepto de **justicia**. “¿Es posible la justicia sin reconciliación?”, se pregunta el Documento (n.50). Es necesario vincular la reconciliación con la justicia: la justicia **conmutativa** (relaciones sobre la base de la igualdad), la **retributiva** (compensación de injusticias cometidas) y la **restaurativa**. La reconciliación “no puede ser reducida estrictamente a una realidad espiritual que no comporta cambio alguno en las duras realidades fácticas... (n. 53). Se trata de los dos grandes desafíos el siglo XXI, intrínsecamente relacionados e interdependientes: **eliminar la pobreza y gestionar el cambio climático**.

Decrecimiento, adaptación y “contrato social”

Urge, pues, en nuestros países ricos, una filosofía de “decrecimiento” o “**mitigación**”. Es necesaria, además, la “**adaptación**” de los sistemas para hacerlos menos perjudiciales; y un “**contrato social**” que supone una relación con el medio ambiente basada en la reciprocidad y el respeto de una comunidad local por la naturaleza.

El Documento da especial realce al “**movimiento verde**” que ha dado lugar a “*innumerables asociaciones, organizaciones no gubernamentales y partidos políticos que han hecho de la protección del medio ambiente su principal foco de atención... Estos partidos son bien conocidos, no sólo por sus inquietudes ecológicas, sino por promover la justicia social, la democracia de base y el pacifismo*” (n.63)

Algunas consecuencias para nuestra Vida Religiosa

En honor a la verdad hay ya muchas comunidades religiosas y muchos religiosos a nivel personal, que tienen una clara conciencia de la situación y obran en consecuencia. Sin embargo es todavía mucho lo que necesitamos revisar y lo que podemos hacer. El Documento presenta una serie muy particularizada de **recomendaciones y sugerencias concretas** (cap. 6 y 7).

La conversión personal y comunitaria

Una de las dificultades con las que tropezamos en la Vida Religiosa es que la “metanoia” que se nos exige ante la crisis ecológica no sólo supone una auténtica y libre que debe ser también comunitaria, transformando el estilo mismo de la vida de la comunidad

Un cambio de “estilo de vida”

Se nos urge a un cambio de “estilo de vida”. A la hora de determinar cómo debe ser este estilo de vida, con frecuencia no sabemos exactamente cuál es la dirección que debiéramos tomar. Y sin embargo, hay criterios, opciones y decisiones de la vida cotidiana que entran de lleno, muy sencillamente, en lo que afecta a este “estilo de vida” que repercute en el problema ecológico global, como es lo que se refiere al consumo. *“Los religiosos y religiosas y los responsables de nuestras instituciones apostólicas estamos todos invitados a reflexionar seriamente sobre cómo los valores funcionales que guían nuestras decisiones y acciones cotidianas siguen siendo, en su núcleo, consumistas”* (n.69 ii).

Pobreza y economía

El “estilo de vida sencillo” va mucho más allá de la pura economía. Es un estilo de vivir la realidad social tal como viven las clases modestas de nuestra sociedad: ser uno más en la cola de la tienda o del médico, comprar en la tienda “de abajo” en vez de ir al supermercado una vez a la semana o al mes, conformarse con dos pares de zapatos, con los vestidos estrictamente necesarios aunque se pasen de moda... Una ética de “lo suficiente” que hace que me pregunte si necesito comprar otra cosa o me basta con lo que tengo...

La participación ciudadana

El Documento alienta también a la participación ciudadana, a la participación “con otros”, en la sociedad y en la Iglesia: *“Se nos invita a colaborar con ellos, aprendiendo de su experiencia, al tiempo que aportamos nuestros propios recursos”* (n.71 iv).

Los religiosos/as debemos participar en movimientos que generen conciencia medioambiental para influir en la política pública tanto de ámbito nacional como internacional” (n. 76 i)

“La vía preferible para que los religiosos/as nos involucremos en iniciativas de la sociedad civil es a través de redes ya existentes” (n. 76 ii)

Los religiosos y religiosas necesitamos también convertirnos en “agentes de cambio” (n.43) en nuestra “red de colegios”, en los centros de pastoral y parroquias, a través de nuestros medios de comunicación (folletos, vídeos, boletines...) (n.78). Un acento especial pone el Documento en la formación: inicial y permanente.

Concluye el Documento con una serie de **“sugerencias concretas”** que afectan a la vida personal en los detalles más ordinarios de la vida cotidiana.

Todo esto hace que este Documento, más allá de los datos científicos y de los avatares de las Cumbres mundiales del clima, a los que alude sucintamente, sea un documento de estudio y reflexión que puede ayudar, no sólo a nuestra formación

permanente, sino a la toma de conciencia de nuestras responsabilidades personales, comunitarias e institucionales, y nos alienta a abrirnos a nuevas dimensiones de la espiritualidad cristiana y, concretamente, de la Vida Religiosa.